ADENDA N°: 02/2015 – Expte Nº: 331130 - Id Nº 300722.-

Encarnación, 16 de Noviembre de 2015

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa, con Id Nº300722, para la **"ADQUISICIÓN DE TINTA, CINTA Y TONER PARA MAQUINAS IMPRESORAS"** convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la **Adenda Nº: 02**.----------

La presente adenda es el resultado de observaciones realizadas por Técnicos Verificadores de la DNCP, al pliego de bases y condiciones mencionadas más arriba y consultas realizada por los potenciales oferentes, el cual es como sigue:

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.--------

ENMIENDA: Se modifica el punto 17 y 18 del anexo B, Fechas de presentación y apertura de ofertas; los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

17 - La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 24-11-2015
Hora: 08:00 (ocho horas) a.m.

18 -La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: ***Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Barrio la Paz***
Palacio de Justicia– Bloque A- 1er. Piso – Oficina UOC
Ciudad: *Encarnación, Paraguay*
Fecha: *24-11-2015*
Hora: *08:15 a.m. (ocho horas y quince minutos)*

ENMIENDA: Se modifica el punto **V**, del **Anexo E - Documentos de la Oferta** del PBC, el cual queda redactado de la siguiente manera:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
• Copia de contratos de provisión o facturaciones de venta, de instituciones públicas y/o privadas, de Tintas, Cintas y Tóner para maquinas impresoras, con volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012,2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado; **MARGEN DE PREFERENCIA** • Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo, no significa descalificación.-		

Poder Judicial – Administración – UOC

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

ENMIENDA: Se modifica el **Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos, Lote 2** del PBC, el cual queda redactado de la siguiente manera:

1	Tóner para Impresora Lexmark E260	Tóner para Impresora Lexmark E260 - ORIGINAL GENUINO - No remanufacturada – No reacondicionada – No Recargada – No se aceptarán consumibles compatibles. Fecha aproximado de fabricación Junio 2015 o superior. Como mínimo cada caja y/o envoltorio del tóner deberá contar con su correspondiente fecha de fabricación y/o vencimiento si así correspondiese.-
2	Tóner para Impresora Lexmark X264	Tóner para Impresora Lexmark X264 – **ALTO RENDIMIENTO** - ORIGINAL GENUINO - No remanufacturada – No reacondicionada – No Recargada – No se aceptarán consumibles compatibles. Fecha aproximado de fabricación Junio 2015 o superior. Como mínimo cada caja y/o envoltorio del tóner deberá contar con su correspondiente fecha de fabricación y/o vencimiento si así correspondiese.-
Lote 2		

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Central
ADMINISTRACION
UOC

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones